



los señores que componen el Ayuntamiento de ella, y lo fueron, el Sr. D. Juan Antonio Camarero Alcalde Mayor; Sr. de la misma; Sr. Justo Vicente; Sr. Bernardo Juan Travesero; Sr. Juan de los Rios Marin; Sr. Manuel Lopez; Sr. Julian Penin; Sr. Alonso Aguacil Arvidora; Sr. Juan Bautista Navarro Diputado del Común; y Sr. Antonio Marin Corral Procurador Sindes general; se vio en esta de oficio del Sr. Intendente de venen a esta Provincia fecha veinte y nueve de Diciembre ultimo; por el q. manifiesta que despues de oido el parecer de la Comandancia jral, sobre los recursos hechos por Sr. Joaquina Monreal y su Esposo Sr. José Salazar, en el asunto con Sr. Manuel Perez de eva Sección sobre liquidacion de cuentas de haberes de Sr. y comunidad para el año mil ochocientos veinte y dos, se ha tenido declarado exento de toda responsabilidad en el negocio al Sr. José Salazar; y que el Perez se devuelva los ochocientos treinta y seis r. quatro m. que se entregó por proreca que practicaron, con lo demas que de dicho oficio aparece; y en su inteligencia acordado el Ayuntamiento se notifiqué al Perez y sea a la letra el oficio citado del Sr. Intendente; que se hará con esta en un libro particular la notificacion q. se le haga, y omira a este libro de oficio original el oficio

Se dió cuenta de una circular del Sr. Intendente de Propios y arbitrios de esta Provincia fecha doce del corriente, en que previene que dentro de quince dias se le remitan copias de los impuestos que disfruta en esta villa para ayuntamiento a cubrir los lugares municipales, por no alcanzar a ellos las fincas de Propios; con lo demas que contiene dicha circular; y en su cumplimiento disp. el Ayuntamiento de oficio el presente licitamos libre testimonio negativo de no ingresar en el fondo de propios de esta villa, cano dal alguno por motivo de arbitrios; y que lo qu

Declarando
viento a Sr.
José Salazar
en los asuntos
de liquidacion
mes de cuentas
con Manuel
Perez

Sobre que se
de testimonio
de los ar.
bitrios que
tienen los
Propios de
esta villa